



LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 009 A

• 30 noviembre de 2018.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:55 nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 7, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE ACTA CIRCUNSTANCIADA CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE AUSTERIDAD SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA LA

FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; AL CÓDIGO ELECTORAL; A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y A LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX, 55 Y 56; Y SE AGREGA LA FRACCIÓN XVI TER DEL ARTÍCULO 32 Y EL ARTÍCULO 56 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 40, LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4º, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 13, LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 15, LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; Y, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX BIS, DEL INCISO B), DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO

ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO; DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL; Y OBRAS PÚBLICAS, ELABOREN, ACTUALICEN Y DIFUNDAN PERMANENTEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL ATLAS DE RIESGOS, ASIMISMO SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHERÁN, PARA QUE ELABOREN, ACTUALICEN Y DIFUNDAN PERMANENTEMENTE EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A TODAS LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y SE DÉ A CONOCER EN TODOS LOS MUNICIPIOS, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LA MÁXIMA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AL EVENTO EXPO CIENCIAS NACIONAL 2018 A CELEBRARSE DURANTE LOS DÍAS DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DÉ CONTINUIDAD A LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO DIGNO, PARA QUE LOS MARIACHIS ORGANIZADOS DESARROLLEN UNA ACTIVIDAD QUE LES BENEFICIE, NO SOLO A ELLOS, SINO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) Y DE ESTA MANERA PODER BAJAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD 2018-2024, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA AUDITORÍA FORENSE A LA CUENTA 133 “CARGOS POR APLICAR”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 7 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de Noviembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2018; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite Acta Circunstanciada con motivo de la Fiscalización a los Estados Financieros del proceso de liquidación del Consejo de Coordinación

para la implementación, seguimiento y evaluación del nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2019; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley de Austeridad Salarial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo, en representación de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; terminada la lectura, desde su lugar el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora presentadora si aceptaba; contestando la Congresista Cristina Portillo Ayala, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la

exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona la fracción I al Artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, María Teresa Mora Covarrubias y Arturo Hernández Vázquez, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Araceli Saucedo Reyes, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al Código Electoral; a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y a la Ley de Justicia en Materia Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Humberto González Villagómez, Marco Polo Aguirre Chávez, Lucila Martínez Manríquez, Ernesto Núñez Aguilar, Francisco Javier Paredes Andrade, Salvador Arvizu Cisneros, David Alejandro Cortes Mendoza, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Yarabí Ávila González y Alfredo Azael Toledo Rangel; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora presentadora, si aceptaba; respondiendo la Diputada Miriam Tinoco Soto, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los artículos 49 fracción IX, 55 y 56; y se agrega la fracción XVI ter del Artículo 32 y el Artículo 56 bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó al Congresista Alfredo Azael Toledo Rangel, ocupar la Primera Secretaría; finalizada

la lectura, desde su curul el Legislador Humberto González Villagómez, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 4 de la Ley de remuneraciones de los servidores públicos; se reforma la fracción VIII del Artículo 35, se reforma la fracción III del Artículo 40, la fracción XVI del Artículo 41 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de datos personales; se reforma el Primer Párrafo del Artículo 4<sup>o</sup>, se adiciona la fracción VI bis al Artículo 13 la fracción V bis al Artículo 15, la fracción III bis al Artículo 16 de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XX bis, del inciso b) del Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del Artículo 27 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías de Gobierno; de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial; y Obras Públicas, elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Programa Estatal de Protección Civil y el Atlas de Riesgos, asimismo se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal de Cherán, para que elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Atlas Municipal de Riesgos; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación

en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías de Gobierno; de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial; y Obras Públicas, elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Programa Estatal de Protección Civil y el Atlas de Riesgos, asimismo se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal de Cherán, para que elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Atlas Municipal de Riesgos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya a todas las áreas de Comunicación Social de Gobierno del Estado, y se dé a conocer en todos los municipios, con el propósito de generar la máxima promoción y difusión al evento expo ciencias nacional 2018 a celebrarse durante los días del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2018; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose

computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya a todas las áreas de Comunicación Social de Gobierno del Estado, y se dé a conocer en todos los municipios, con el propósito de generar la máxima promoción y difusión al evento expo ciencias nacional 2018 a celebrarse durante los días del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2018”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, dé continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno, para que los mariachis organizados desarrollen una actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en general y pidió al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, dé continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno, para que los mariachis organizados desarrollen una actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en general”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para la eliminación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de esta manera poder bajar los precios de los combustibles; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 2 dos votos en contra, y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a los diputados: Arturo Hernández Vázquez y Alfredo Ramírez Bedolla, quien

propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; finalizadas las intervenciones, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la misma, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba la modificación presentada a su Propuesta de Acuerdo; contestando este que no; posteriormente, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 15 quince votos a favor, 13 trece votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para la eliminación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de esta manera poder bajar los precios de los combustibles”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción referente a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024; al término de la intervención, las y los diputados Arturo Hernández Vázquez, Fermín Bernabé Bahena, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Osiel Equihua Equihua, Baltazar Gaona García y Francisco Javier Paredes Andrade, pidieron el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la palabra; finalizadas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la Auditoría Forense a la cuenta 133 “cargos por aplicar”; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra

la Mujer; finalizada la intervención, desde su lugar la Diputada Lucila Martínez Manríquez, pidió el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la voz; concluida su participación, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; al término de la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Anaya Ávila Hugo, Escobar Ledesma Oscar y Martínez Soto Norberto Antonio.

*Presidente*

Dip. José Antonio Salas Valencia

*Primera Secretaría*

Dip. Octavio Ocampo Córdova

*Segunda Secretaría*

Dip. Yarabí Ávila González

*Tercera Secretaría*

Dip. María teresa Mora Covarrubias



---

LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

---